



NOTA INFORMATIVA

2

En relación a la medida 06 “Renovación instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior” prevista en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, la Mancomunidad El Záncara ha resultado beneficiaria de una ayuda total de 267.955,08 € de una inversión total por importe de 334.943,86 € para la ejecución del proyecto:

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | INVERSIÓN REALIZADA | AYUDA CONCEDIDA |
|--------------------------------------------------|---------------------|-----------------|
| “Renovación alumbrado público varios municipios” | 334.943,86 | 267.955,08 |

El objetivo de este proyecto es el suministro e instalación de luminarias para la renovación del alumbrado exterior para la mejora de la eficiencia energética de los municipios de CARRASCOSA DE HARO, MONREAL DEL LLANO, SANTA MARIA DEL CAMPO RUS, VILLAESCUSA DE HARO Y VILLAR DE LA ENCINA PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD “EL ZÁNCARA” (EL PROVENCIO, CUENCA); se prevé la renovación de luminarias de alumbrado exterior público por tecnología LED, en materia de ahorro y eficiencia energética consiguiendo una disminución de la potencia instalada con el consiguiente ahorro económico y reducción de CO2 asociado a su consumo eléctrico en el marco del Programa de Subvenciones a entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 lo cual llevará aparejado un efecto directo e inmediato.

Este proyecto se encuentra cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 en un 80%.

EL PRESIDENTE. Fdo.- Nicolás Martínez Villar del Saz.

